

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DDO GLADIS ARIAS GALLEGO DTE BANCO DE BOGOTA RAD 2019-261-00 J 24 CM CALI

oscar.cortazar@cygabogados.com.co <oscar.cortazar@cygabogados.com.co>

Mar 6/10/2020 11:18 AM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (262 KB)

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DDO GLADIS ARIAS GALLEGO DTE BANCO DE BOGOTA RAD 2019-261-00 J 24 CM CALI.pdf;

Buenos días.

Adjunto memorial para su respectivo trámite.

“Por favor acusar recibido”

Agradecemos la atención prestada,

<< MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DDO GLADIS ARIAS GALLEGO DTE BANCO DE BOGOTA RAD 2019-261-00 J 24 CM CALI.pdf >>

OSCAR CORTÁZAR SIERRA

Abogado. -

Teléfonos 3710141 Celulares 3107758730-3145256679

Ext. 101-102

WhatsApp 3106988730

oscar.cortazar@cygabogados.com.co

Cali-Valle

"La información contenida en este correo y sus anexos es privilegiada y confidencial, de interés exclusivo de su(s) destinatario(s) y se encuentra protegida por la reserva profesional del abogado, en caso de no ser usted el destinatario tenga en cuenta que la lectura, retención, utilización, divulgación y distribución están prohibidos y protegidos por la legislación vigente, en tal evento, por favor notifíquelo por este mismo correo en forma inmediata y proceda a eliminarlo "

OSCAR CORTÁZAR SIERRA
ABOGADO

Señor
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S.D.

REF: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
RAD: **2019-00261-00**
DTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DDO: GLADIS ARIAS GALLEGO Y JOSE MUÑOZ

OSCAR NEMESIO CORTÁZAR SIERRA, mayor de edad y vecino de Cali, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No.7'306.604 de Chiquinquirá y portador de la Tarjeta Profesional No.97.901 del C.S.J., obrando en mi calidad de apoderado judicial del **BANCO DE BOGOTÁ S.A.**, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, Pagaré No. **359637993**.

Del señor Juez,

Atentamente,



OSCAR NEMESIO CORTÁZAR SIERRA
C.C. No. 7'306.604 de Chiquinquirá.
T.P. No.97.901 del C.S.J.

Santiago de Cali, octubre de 2.020

